



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, gestione la reposición de guardarrail y habilitación de la iluminación en el sector de la Ruta Nacional N° 33, conocido como la "Curva de la Muerte" en jurisdicción de la ciudad de Pérez, departamento Rosario.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

La Ruta Nacional N 33 a lo largo de casi 800 kilómetros une la ciudad de Rosario con la de Bahía Blanca, esta última en la provincia de Buenos Aires, uniendo los dos puertos más importantes del país. En su trayecto por suelo santafesino atraviesa los departamentos Rosario, San Lorenzo, Caseros y General López, uniendo las ciudades de Rosario, Pérez, Casilda, Firmat, Venado Tuerto y Rufino y numerosas localidades intermedias. El tránsito pesado que fluye por la misma se caracteriza por movilizar gran parte de la producción industrial y agro-ganadera de nuestro país, razón por la cual su mantenimiento es siempre necesario.



Una incidencia particular se da en la popularmente conocida como "Curva de la Muerte", en jurisdicción de la ciudad de Pérez -distante a mil metros de donde se produjera la Tragedia de Monticas- lugar en el cual mes a mes y año tras año se producen siniestros viales.

Es que, para quienes transitan desde el oeste con destino a la ciudad de Pérez, se encuentran con una curva de 90 grados hacia la izquierda, con escasa señalización previa y, como viene aconteciendo desde hace meses, sin ninguna iluminación. Ello agravado por encontrarse precedida por una recta de varios kilómetros, por lo que la velocidad a la cual se arriba es importante.

Así las cosas, puede advertirse en la zona que no existe el reductor de velocidad conocido como serrucho. Asimismo, la carencia de guardarrail de contención hace que el conductor desprevenido que arriba a curva a gran velocidad pase de largo y termine, eventualmente, en una cava. Frente a lo evidente, no pueden demorarse las gestiones para realizar las obras menores que se solicitan a fin de salvar vidas y evitar daños materiales.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial